



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

POSADAS, 04 MAR 2021

476

RESOLUCIÓN N°-----

VISTO: La Resoluciones Nro. 2538/20 y 2751/20 referente al Calendario Escolar 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE se hace necesario modificar las fechas y actividades oportunamente establecidas adecuando las mismas a estos tiempos por la excepcionalidad que representa la pandemia COVID -19 y en consenso con la mayoría de los integrantes de la Mesa Paritaria de Diálogo y Comunicación, y el Gobierno Educativo Provincial;

QUE es necesario modificar las fechas dispuestas a fin de facilitar la Planificación, Organización e Implementación de la tarea dentro del sistema educativo;

QUE en tal sentido se hace necesario dejar sin efecto las Resoluciones Nro. 2538/20 y 2751/20;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

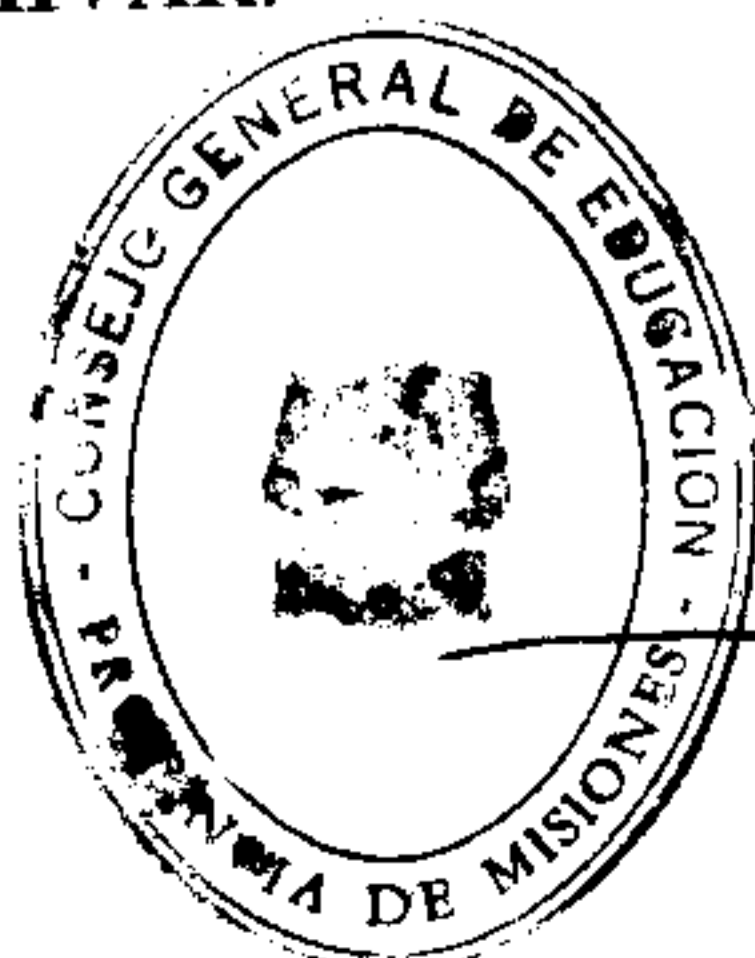
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO en todas sus partes las Resoluciones Nro. 2538/20 y 2751/20 referente al Calendario Escolar 2021; por las razones enunciadas en el Considerando del presente Instrumento Legal.-

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las fechas de las Actividades Educativas del Calendario Escolar 2021, a fin de facilitar la Planificación, Organización e Implementación de la tarea dentro del Sistema Educativo, que obra como ANEXO I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, tomen conocimiento: Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Técnica, Junta de Clasificación y Disciplina, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Legales, cumplido, **ARCHIVAR**.-

SECRETARÍA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



Prof. JUAN ALBERTO GALARZA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

04 MAR 2021

476

ANEXO
CALENDARIO 2021

Período de actividades educativas: del 22/02/2021 y comprenderá hasta la finalización del período de evaluaciones de marzo del 2022, bajo las formas de escolarización bimodal (presencial y no presencial).-

Período lectivo o curso escolar: comprenderá el inicio de actividades áulicas hasta la finalización de las mismas.-

Nivel inicial, primario, secundario (Educación Técnica Profesional, Especial, Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, Rural, Intercultural Bilingüe, Educación en Contexto de Privación de la Libertad, Domiciliaria y Hospitalaria): del 09/03/21 al 17/12/21.

Nivel Superior: del 22/03/21 al 10/12/21.

22/02/2021: Presentación de Secretarios Escolares y Supervisores de todos los niveles y modalidades; Directores, Vicedirectores, Personal de Secretaría, Docentes, Preceptores. Bibliotecarios y Personal No Docente de todos los niveles y modalidades.-

09/03/2021: Inicio de clases Nivel inicial, primario, secundario (Educación Técnica Profesional, Especial, Educación Permanente para Jóvenes y Adultos, Rural, Intercultural Bilingüe, Educación en Contexto de Privación de la Libertad, Domiciliaria y Hospitalaria).

22/03/2021: Inicio de clases Nivel superior.

DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO POR NIVELES:

Nivel de Educación Inicial, Primaria, todas las Modalidades:

1er. Bimestre	09/03/21 al 07/05/21
2do. Bimestre	10/05/21 al 09/07/21
3er. Bimestre	26/07/21 al 01/10/21
4to. Bimestre	04/10/21 al 17/12/21

Nivel de Educación Secundaria, todas las Modalidades:

1er. Trimestre	09/03/21 al 28/05/21
2do. Trimestre	31/05/21 al 10/09/21
3er. Trimestre	13/09/21 al 17/12/21

//..

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

Prof. JUAN ALBERTO GALARZA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

476

04 MAR 2021

..//

Nivel de Educación Superior:

1er. Cuatrimestre	22/03/21 al 09/07/21
2do. Cuatrimestre	26/07/21 al 12/11/21

Receso Escolar de Invierno: 12/07/21 al 23/07/21

Proyecto Educativo Institucional (PEI): 2 JORNADAS: la primera el 24/02 y la Segunda a definir fecha.-

Jornadas de Semana Federal del 24/02 al 26/02.

PERÍODO DE REVINCULACIÓN E INTENSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

(Comprende a estudiantes que cursaron en ciclo lectivo 2020 7mo. grado del nivel primario, 5to. año del Nivel Secundario Orientado, 6to. de la ETP y 3ero. de la Educación para Jóvenes y Adultos).

**EDUCACIÓN PRIMARIA –
TODAS LAS MODALIDADES:**

Inicio: 01 de marzo de 2021
Finalización: 31 de marzo de 2021

**EDUCACIÓN SECUNDARIA –
TODAS LAS MODALIDADES:**

Inicio: 01 de marzo de 2021
Finalización: 30 de abril de 2021

- En esta etapa, los estudiantes podrán contar con acompañamiento tutorial enmarcado en un Programa Ministerial.

INSTANCIAS DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA DE TRAYECTORIAS ESCOLARES: INCLUYE LIBRETA ABIERTA, TERMINALIDAD-FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y PREVIAS

- 1era. Instancia: 22/03/21
- 2da. Instancia: 19/04/21
- 3era. Instancia: 17/05/21
- 4ta. Instancia: 17/06/21
- 5ta. Instancia: 26/07/21
- 6ta. Instancia: 26/08/21
- 7ma. Instancia: 24/09/21
- 8va. Instancia: 25/10/21
- 9na. Instancia: 25/11/21

Prof. Udo ALBERTO GALARZA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

476

04 MAR 2021

..//

Este período podrá tener la forma o modalidad de exámenes presenciales o no presenciales como establece la Resolución N° 477/20 y 851/20.- En caso de que los exámenes sean no presenciales, las fechas se establecerán por definición institucional.

LIBRETA ABIERTA: se denomina así a la acreditación parcial de estudiantes que no han alcanzado los logros de aprendizaje definidos en el **Ciclo Lectivo 2020** (Resolución N° 156/20 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología). Esta instancia administrativa operativa supone la consignación de la leyenda “en proceso” (donde debería ir la nota) en la unidad curricular como valoración que habilita a las instancias complementarias de revinculación e intensificación escolar que permanecerán durante todo el Ciclo Lectivo 2021.

PERÍODO DE RECUPERATORIO DE DICIEMBRE 2021

Nivel Primario y las Modalidades: 20/12/21 al 23/12/21.-
Nivel Secundario y las Modalidades: 20/12/21 al 23/12/21.-

PERÍODO DE EVALUACIONES

Nivel Secundario y las Modalidades Previas, Libres y para Completar Estudios:
- Examen Julio: 26/07/21 al 06/08/21- 2 (dos) llamados.-
- Examen Diciembre: 20/12/21 al 23/12/21- 2 (dos) llamados.-


Nivel Superior:

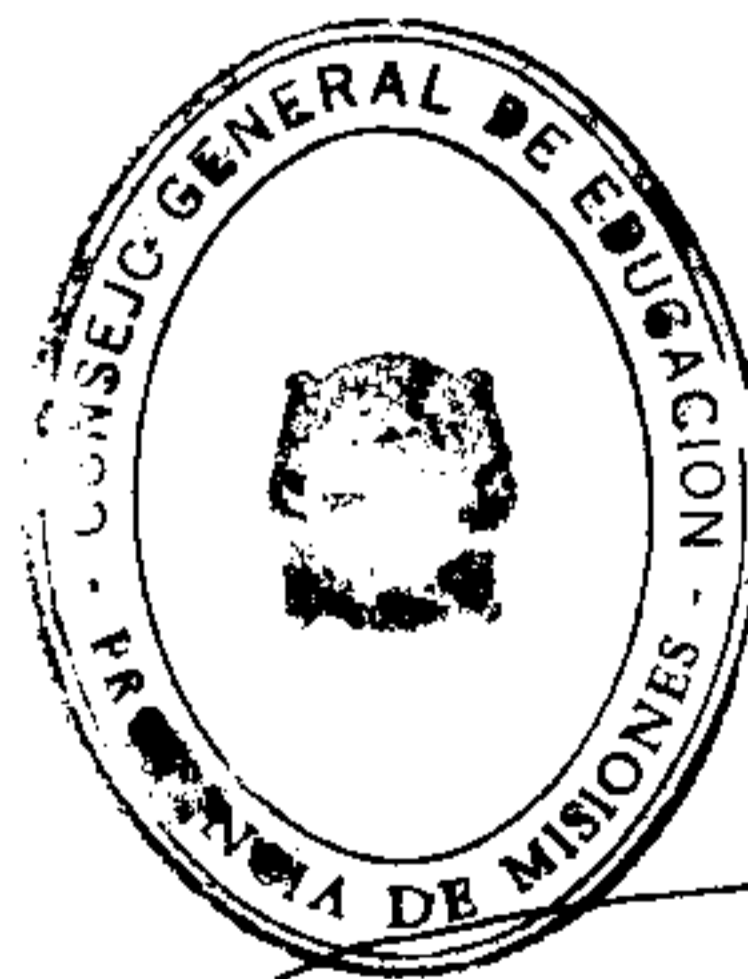
- Examen Febrero: 22/02/21 al 19/03/21 – 2 (dos) llamados.-
- Examen Julio: 26/07/21 al 06/08/21- 2 (dos) llamados.-
- Examen Diciembre: 15/11/21 al 10/12/21 – 2 (dos) llamados.-


CIERRE DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: 23/12/21.-

TOTAL DIAS DE ACTIVIDAD ESCOLAR: 180.

FUMIGACIONES: se recomienda realizarlas antes del inicio del Ciclo Lectivo y/o los días sábados o feriados.


SECRETARÍA DE EDUCACION
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




PROF. DAN ALBERTO GALARZA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones